ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **OLINDA OÑORO JIMENEZ** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. **202401583** en representación del Departamento del Atlántico, e **JORGE HUMBERTO MARENCO RADA** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 29 del mes de JULIO de 2024, entre el Departamento del Atlántico e **JORGE HUMBERTO MARENCO RADA** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202401583, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 28 de Diciembre de 2024** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: mediante cinco (5) pagos mensuales iguales por el valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS. ($2.100.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de DICIEMBRE comprendido entre el 29 de NOVIEMBRE al 28 de DICIEMBRE de 2024 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **JORGE HUMBERTO MARENCO RADA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 29 de NOVIEMBRE al 28 de DICIEMBRE de 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

OLINDA ONORO JIMENEZ
SUPERVISOR
C.C. 32.834.196
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DEPARATAMENTAL

JORGE HUMBERTO MARENCO RADA
CONTRATISTA
C.C. 8.541.216